

## COMPANIA COTRANSRUTEC S.A.

### ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL, de fecha 27 de Marzo del 2020

En las oficinas de la Compañía Cotransrutech SA ubicada en la Calle Bolívar y 10 de Agosto de la Ciudad de Azogues, Provincia del Cañar, República del Ecuador, siendo las catorce horas con treinta minutos a los veinte y siete días del mes de Marzo del 2020, se reúnen los accionistas de la misma, detalle:

1	010661114	RAMIREZ PEREZ KARLA MARCELA	ECUADOR	NACIONAL	100.000
2	010731467	RAMIREZ PEREZ NUBE PATRICIA	ECUADOR	NACIONAL	100.000
3	010589979	RODRIGUEZ ARIAS ADRIAN MARCELO	ECUADOR	NACIONAL	600.000

Estando presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de Ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, los Accionistas resuelven por unanimidad constituirse en **JUNTA UNIVERSAL**, de conformidad con lo que ordena el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, estando también unánimes en conocer y resolver los siguientes puntos como orden del día: **1.- INFORME DE LABORES DE GERENCIA. 2.- INFORME DE COMSARIO. 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL 2019.** En consecuencia se declara que la **JUNTA GENERAL UNIVERSAL**, queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día el que se dio a conocer con anterioridad. Preside esta reunión la **Sra. NUBE PATRICIA RAMIREZ PEREZ** actuando en la Secretaría la **Gerente Sra. KARLA MARCELA RAMRIEZ PEREZ**. El Presidente considerando que en esta sesión está presente y representado la totalidad del Capital Social pagado de la Sociedad, declara formalmente instalada la Junta y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día. Seguidamente se desarrolla el: **PUNTO UNO.- INFORME DE GERENCIA.-** El Gerente pone en conocimiento el estado de la compañía, tomando en cuenta que para su análisis se entrega copia a los accionistas para que realicen las observaciones de rigor, la sala por unanimidad aprueba el informe sin observación alguna. **PUNTO DOS.- INFORME DE COMISARIO.** Informe que es leído y aceptado por unanimidad por la Junta. **PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL 2019.-** El Gerente hace notar que los balances del Ejercicio 2019 deber ser aprobados para su posterior presentación en la Superintendencia de Compañías. En este punto del orden del día es muy importante tener presente que ha cada Accionista se le doto de copias tanto de los balances económicos como de los estados de resultados, para que puedan realizar las observaciones meritorias como para su aprobación, la misma que luego de ser conocida es **aprobada en su totalidad por la junta.** Al no haber más puntos como orden del día, ni otro particular por tratarse se declara en receso la Junta con el propósito de que se elabore el Acta correspondiente, una vez redactada la misma se reinstala la Junta con la presencia de todos sus Accionistas para dar lectura al Acta, la que una vez leída, es

aprobada por unanimidad dándose por concluida la misma, firmando para constancia, Presidente, y el Gerente que lo certifica, con lo que culmina la presente Junta, siendo las quince horas con treinta minutos, del veinte y siete de Marzo del 2020.

  
Karla Marcela Ramirez Perez  
Cl.0106611114  
**ACCIONISTA GERENTE SECRETARIO**

  
Nube Patricia Ramirez Perez  
Cl. 0107315467  
**ACCIONISTA PRESIDENTE**

  
Adrian Marcelo Rodriguez Arias  
**ACCIONISTA**